

## **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Número 2.897/15

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA**

#### **E D I C T O**

D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN ARENAS JIMÉNEZ, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 137/2015 a instancia de D. FERNANDO MARTÍN VILLALBA Y D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL MARTÍN VILLALBA expediente de dominio de las siguientes fincas:

- RÚSTICA.- Polígono 9, Parcela 627, tierras de la Iglesia VILLNUEVA DE ÁVILA, con una superficie de dos mil ochocientos veintinueve metros cuadrados, y con REF. CATASTRAL: 05274A009006270000YE.

Linda, norte con Parcela 531 propiedad de D. Alejandro González Blanco, al sur con Parcela 296 propiedad de D. Juan García Muñoz, al oeste camino Navarrevisca a Burgo-hondo, y al este con Parcela 295 propiedad de D<sup>a</sup>. Aurelia Cortés Pato.

- URBANA.- Caseta de aperos de labranza, con REF. CATASTRAL: 000102300UK47C001ZX, situada en el centro de la parcela, y superficie construida de 71 metros cuadrados, edificadas en una sola planta.

Propiedad de D. Fernando Martín Villalba y D<sup>a</sup>. María Isabel Martín Villalba.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a 16 de Octubre de 2015.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.